

Niños y Familias

Together, we can ensure
that our community receives the
resources it needs.

United States®
Census
2020

Learn more at 2020census.gov.



Dale forma al futuro de nuestros niños. Empieza con el Censo del 2020.

Los niños viven nuevas aventuras cada día y los pequeños necesitan recibir todo el apoyo posible durante estos primeros años.

Responder al Censo del 2020 es una manera fácil, segura e importante de ayudar a proporcionar recursos para los niños y sus comunidades durante los próximos 10 años.

Cada diez años, se pide a todas las personas que viven en los Estados Unidos que completen un formulario sencillo que les pregunta información básica sobre las personas que viven o duermen en su hogar. Sin embargo, con frecuencia se olvida incluir a los niños menores de cinco años.

Los niños pequeños que no son incluidos en el censo suelen vivir en familias grandes o en hogares donde varias familias viven bajo el mismo techo. Cuando los bebés recién nacidos y los niños pequeños no son contados, se afectan los fondos disponibles para programas como los de seguro de salud, hospitales, guarderías, asistencia alimentaria, escuelas y desarrollo en la educación temprana.

Responder al censo es más fácil que nunca. Puede llenar el formulario del censo por internet, por teléfono o por correo.

Y recuerde, así como usted protege a los niños que están a su cargo, la Oficina del Censo de los EE. UU. protege su información. La ley exige que la Oficina del Censo proteja cualquier información personal que se recopile y que la mantenga bajo estricta confidencialidad. Todo el personal de la Oficina del Censo hace un juramento para proteger su información personal de por vida y cualquier violación a este juramento se paga con una multa de hasta \$250,000 y/o hasta cinco años de cárcel.

**Empiece a darle forma su futuro.
Visite [2020CENSUS.GOV/ES](https://2020census.gov/es).**

**Dale forma
a tu futuro
EMPIEZA AQUÍ >**

United States®
**Census
2020**



Si tiene niños en su hogar, asegúrese de contarlos en el lugar correcto.



Cuente a los niños en el hogar donde viven y duermen la mayor parte del tiempo, incluso si sus padres no viven ahí.



Cuente a sus compañeros de casa o de vivienda y a sus hijos en el lugar donde viven y duermen la mayor parte del tiempo, aunque no sean sus parientes o parientes de la persona que llene el formulario.



Si el tiempo del niño se divide entre dos o más hogares, cuéntelo donde se queda más seguido. Si su tiempo se divide por igual o si no sabe dónde pasa más tiempo, cuéntelo donde esté el 1 de abril del 2020, Día del Censo.



Si la familia o el tutor del niño se muda durante marzo o abril del 2020, cuéntelo en la dirección donde viva el 1 de abril del 2020.



Cuente a los niños en su hogar si no tienen una dirección permanente y se quedan en su hogar el 1 de abril del 2020, aunque solo están con usted de forma temporal.



Cuente a los bebés recién nacidos en el hogar donde vivirán y dormirán la mayor parte del tiempo, incluso si todavía están en el hospital el 1 de abril del 2020.

Empiece a darle forma su futuro.
Visite [2020CENSUS.GOV/ES](https://2020census.gov/es).

**Dale forma
a tu futuro
EMPIEZA AQUÍ >**

United States®
**Census
2020**

La importancia de contar a los niños pequeños en el Censo del 2020

Contar a todos una vez, solo una vez y en el lugar correcto.

El Censo del 2020 ayuda a determinar qué áreas reúnen los requisitos para recibir los recursos críticos que los niños y las familias necesitan durante los próximos 10 años. Básicamente, ¡toda la niñez! Aproximadamente el 5% de los niños menores de cinco años no fueron contados en el Censo del 2010. El equivalente a casi un millón de bebés y niños pequeños, es el subconteo más grande de todos los grupos de edades. Necesitamos su ayuda para que esto no vuelva a suceder en el Censo del 2020.

Por qué no se incluyen a los niños pequeños y qué puede hacer usted para asegurarse de que sean contados.

Si el niño divide su tiempo entre dos hogares, o si el niño vive o se queda con otra familia o con un pariente, como por ejemplo, sus abuelos.

- Enfátice que el censo cuenta a todos en el lugar en donde viven y duermen la mayoría del tiempo, incluso si las condiciones son temporales o si los padres del niño no viven ahí.
- Si el niño pasa la misma cantidad de tiempo entre los dos hogares, cuéntelo donde se encuentre el 1 de abril, Día del Censo. Póngase de acuerdo con el otro padre o persona que lo cuida, si es posible, para que el niño no sea contado en los dos hogares.
- Si no está claro dónde vive o duerme el niño la mayoría del tiempo, cuéntelo donde se haya quedado el 1 de abril, el Día del Censo.

Si el niño vive en un hogar con un padre joven solo o una madre joven sola, o un tutor.

- Explique que llenar el censo por sí mismos, en sus propios horarios, es más fácil que tener que responder cuando un censista llama a la puerta. Recuerde a estos hogares que llenar el formulario toma solo aproximadamente 10 minutos y que se puede hacer por internet, por teléfono o por correo.

- Motive a los padres y tutores con niños pequeños a que, si viven con otras personas en el hogar, les pidan que los cuenten a ellos y a sus hijos en el formulario.

Si el niño es un recién nacido.

- Enfátice que los padres y tutores deben incluir a los bebés en los formularios del censo, incluso si todavía están el hospital el 1 de abril.
- Motive a las instituciones que proporcionan servicios para los recién nacidos que les recuerden a los padres sobre la importancia de contar a sus hijos en el formulario del censo.
- Resalte el hecho de que solo toma 10 minutos aproximadamente completar el formulario del censo y que los padres y tutores pueden llenarlo por internet, por teléfono o por correo a la hora que les resulte más conveniente.
- Explique a los padres y tutores que si los recién nacidos no son contados en el censo, la próxima oportunidad de contarlos será cuando tengan 10 años. Durante esos años, sus comunidades podrían recibir menos fondos para escuelas, parques, programas alimentarios como SNAP y WIC, clínicas de salud, transporte público y otras cosas que los niños necesitan.

2020CENSUS.GOV/es

D-FS-YC-SP-070

**Dale forma
a tu futuro
EMPIEZA AQUÍ >**

United States®
**Census
2020**

Si el niño vive en un hogar grande, multigeneracional o que incluye familia extendida o más de una familia.

- Recuérdale a la persona que llena el formulario que cuente a todos los niños, incluyendo los que no son parientes, los niños en hogares de crianza temporal y los niños que no tienen otro lugar para vivir, incluso si solo están viviendo temporalmente en el domicilio el 1 de abril.
- Corra la voz de que el censo cuenta a todas las personas que viven o están temporalmente en una dirección, no solo a la persona o familia que alquila o es dueña de la propiedad.

Si el niño vive en un hogar alquilado o al que se mudaron recientemente.

- Motive a los inquilinos y a quienes se mudaron recientemente a completar el formulario del censo de inmediato por internet o por teléfono. De esa forma, no tendrán que preocuparse de que los formularios impresos se pierdan en la mudanza.
- Enfoque el esfuerzo en unidades múltiples que probablemente tengan inquilinos.

Si el niño vive en un hogar en el que no debería estar, cualquiera sea el motivo.

- Explique a quienes tienen un niño viviendo en un lugar donde no está permitido (por ejemplo, a los abuelos en residencias solo para adultos mayores que tienen un nieto viviendo con ellos, o a una familia con más personas que las que el arrendador permite, incluyendo a niños) que deben incluir a los niños en su formulario del censo.
- Enfatice que las respuestas al Censo del 2020 se mantienen seguras y confidenciales. La información personal está protegida por ley y no se puede compartir con otras agencias de cumplimiento de la ley como el FBI, ICE o la policía local. Las respuestas al censo tampoco se pueden usar para determinar su elegibilidad personal para beneficios del gobierno.
- Explique que todos los empleados de la Oficina del Censo juraron proteger su información personal de por vida y cualquier violación a la ley se paga con una multa de hasta \$250,000 y/o hasta cinco años de cárcel.

Si el niño vive en un hogar de bajos ingresos.

- Explique a los prestadores de servicio y a las familias que responder al censo ayuda a determinar cómo se distribuyen anualmente \$675 mil millones anuales de fondos federales a las comunidades para programas y servicios tales como asistencia alimentaria, Head Start, guarderías, vivienda, escuelas públicas, servicios de intervención temprana para niños con necesidades especiales, seguro médico para niños y más. Cuando no se cuenta a los niños en el censo, estos programas pierden fondos, ya que su asignación se basa en el número de niños contados.

Si el niño vive en un hogar donde no se habla inglés o se habla muy poco.

- Promueva la participación y desarrolle recursos en otros idiomas que no sean en inglés que destaquen la importancia de contar a los niños pequeños.
- Motive a las personas que no hablan inglés a responder por sí mismas al censo e infórmeles que, para el Censo del 2020, el formulario por internet y la línea telefónica estarán disponibles en 13 idiomas, incluyendo español. Habrá guías disponibles en 59 idiomas además de inglés.

Si el niño vive en un hogar de inmigrantes recientes o adultos que nacieron en el extranjero.

- Trabaje con miembros de la comunidad para promover la participación en comunidades con inmigrantes recientes. Enfoque el esfuerzo en los lugares en los que se reúne la comunidad, como supermercados locales, centros religiosos y restaurantes pequeños.
- Enfatice que las respuestas al Censo del 2020 se mantienen seguras y confidenciales. La información personal está protegida por ley y no se puede compartir con otras agencias de cumplimiento de la ley como el FBI, ICE o la policía local. Las respuestas al censo tampoco se pueden usar para determinar su elegibilidad personal para beneficios del gobierno.

Para más información, visite:

2020CENSUS.GOV/es

D-FS-YC-SP-070

**Dale forma
a tu futuro
EMPIEZA AQUÍ >**

United States®
**Census
2020**



Dale forma al futuro de tu familia.

Cada 10 años, el censo cuenta a todos los que viven en todos los 50 estados, el Distrito de Columbia, Puerto Rico y otros territorios de los EE. UU. Es importante contar a cada persona que viva en tu hogar para asegurar que tu comunidad y otras comunidades en toda la Isla reciban fondos y estén representadas de manera precisa durante la próxima década.

Cuenta a todos, desde el abuelo hasta el nuevo bebé.

No importa quién viva en tu hogar, asegúrate de contarlos a todos en el Censo 2020. Esto incluye abuelos, niños pequeños, niños adoptivos y personas que no sean parientes que vivan contigo. La información recopilada en el censo determinará la asignación de más de \$ 675 mil millones en fondos federales cada año. Eso incluye dinero para cosas como:

- Servicios de emergencia
- Comidas escolares
- Medicare y Medicaid
- Asistencia para adopciones
- Programas de asistencia alimenticia
- Bibliotecas y centros comunitarios

Tu respuesta es segura.

La ley obliga a la Oficina del Censo a mantener tu información confidencial. Las respuestas que proporcionas son usadas solo para generar estadísticas. Esta ley asegura que tu información personal esté protegida y que tus respuestas no puedan ser usadas en tu contra por ningún tribunal o dependencia gubernamental o para determinar tu elegibilidad personal para beneficios del gobierno.

Tu familia puede ayudarte a responder.

El formulario del censo en línea está disponible en español, inglés y 11 idiomas adicionales. Si no hablas uno de esos idiomas, alguna otra persona en tu hogar puede completar el formulario por todos en tu hogar. Si los adultos en tu hogar no hablan uno de estos idiomas, alguien puede traducirlo para ti. Esto incluye un niño en tu hogar o un amigo.

Para obtener más información, visita:

2020CENSUS.GOV/es

D-OP-PR-PR-485

**Dale forma
a tu futuro
EMPIEZA AQUÍ >**

**Censo™
2020**
Puerto Rico



Dale forma al futuro de tu familia.

Cada 10 años, el censo cuenta a todas las personas que viven en los Estados Unidos. Es importante contar a todas las personas que viven en tu hogar para asegurarnos de que tu comunidad y las comunidades de todo el país reciban fondos y estén representadas de manera precisa durante la próxima década.

Cuenta a todos, desde los abuelos hasta los recién nacidos.

Sin importar quién viva en tu hogar, asegúrate de contarlos a todos en el Censo del 2020. Esto incluye a los abuelos, niños pequeños, niños adoptivos y los que no son tus parientes pero que viven o se están quedando contigo. La información recopilada en el censo ayudará a informar cómo distribuir más de \$675 mil millones en fondos federales cada año. Eso incluye dinero para cosas como:

- > Servicios de emergencia
- > Comidas escolares
- > Medicare y Medicaid
- > Asistencia para adopciones
- > Programas de asistencia alimentaria
- > Bibliotecas y centros comunitarios

Tus respuestas están seguras.

Por ley, tu información personal se mantiene en confidencialidad. Tus respuestas solo pueden ser utilizadas con fines estadísticos. No se pueden usar para propósitos de cumplimiento de la ley ni para determinar tu elegibilidad personal para beneficios del gobierno.

Tu familia puede ayudarte a responder.

El formulario del censo por internet está disponible en inglés y en otros 12 idiomas. Si tú no hablas alguno de estos idiomas, otra persona en tu hogar puede llenar el formulario por ti. Si los adultos en tu casa no hablan ninguno de estos idiomas, alguien puede ayudarlos a traducirlo, como por ejemplo, un niño en tu hogar o un amigo.

Para más información, visita:

2020CENSUS.GOV/es

D-OP-LT-SP-475

**Dale forma
a tu futuro
EMPIEZA AQUÍ >**

United States®
**Census
2020**



¡Recuerda contar a _____!

¡Felicidades por la llegada de tu bebé! Si tu bebé nació el 1 de abril del 2020 o antes, recuerda contarlo en el Censo del 2020.

El censo ayuda a determinar cómo distribuir fondos para clínicas de salud, hospitales, guarderías, asistencia alimentaria, escuelas y servicios de intervención temprana durante los próximos 10 años. Básicamente, toda la niñez!

A mediados de marzo del 2020, tú puedes responder al censo por internet, por teléfono o por correo. No te pierdas esta oportunidad de darle forma al futuro de tu bebé y de tu comunidad.

2020CENSUS.GOV/es

**Dale forma
a tu futuro
EMPIEZA AQUÍ >**

United States®
**Census
2020**



Dales un beso y después cuéntalos.

Al responder al Censo del 2020 y contar a todos los niños en tu hogar, ayudas a informar la cantidad de recursos federales que recibirá tu comunidad durante los próximos 10 años para escuelas, guarderías, programas de almuerzos escolares y más.

Para más información, visita:

2020CENSUS.GOV/es

D-PO-YC-SP-338

**Dale forma
a tu futuro
EMPIEZA AQUÍ >**

United States®
**Census
2020**